

Pregón Oficial de las fiestas de 1987, que fue leído
por su autor, José Rosell Villasevil.

I INTRODUCCION

Paisanos, muy buenas noches;
visitantes de excepción:
Aquí todos sois bargueños
seáis o no de la región;

de la Región Castellana
y Manchega, que es baldón
poner en duda tal hecho
sin patente regresión...

Nuevas Fiestas, nuevo Año
y otro nuevo pregonero;
pues el hombre, con el tiempo,
va cambiando su sendero.

De todos modos estoy
aquí, porque me han llamado,
para cumplir un honor
cuyo tema es delicado.

Lo hago con mucho cariño,
poniendo el alma y la vida;
mas nunca podré evitar
imperfecciones masivas...

Voy a enfocar mi pregón
haciéndoos la parodia
de los viejos pregoneros
que ya han pasado a la historia.

Yo añoro sus trompetazos
y sus voces por las calles
llevándonos las noticias
en la mañana, en la tarde;

con la gorra «oficialista»
-que hoy me voy a poner yo-,
con sus peculiares textos,
con su peculiar dicción.

Había un pregón Oficial
(o sea del Ayuntamiento),
y otro pregón Oficioso,
de anuncios o de comercio.

Dos trompetazos se daban
al primer caso enunciado,
y con uno le bastaba
al segundo mencionado.

Yo empezaré la parodia
con un Pregón Oficial:
Bando del señor Alcalde,
la primera autoridad.

(Alcalde que ahora estrenamos
en la presente Función
y a quien, en nombre del pueblo,
doy mi felicitación.)

Así que, allá va, señores,
el mensaje que el Alcalde
os manda, por mi intermedio,
con la intención más loable:

II BANDO DEL SEÑOR ALCALDE

»DE ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
-LO DE ORDEN ES UN DECIR,
PUES EN REALIDAD ES UN RUEGO
EL QUE OS QUIERE TRANSMITIR:

»QUIERE QUE PASEIS LAS FIESTAS
CON LA MAYOR ALEGRIA,
DANDOLES GRAN COLORIDO
DE NOCHE COMO DE DIA.

»QUIERE QUE COMAIS, BEBAIS,
BAILEIS Y CORRAIS LOS TOROS;
PERO QUE NO OS DESMANDEIS
DEL BUEN ORDEN EN DESDORO.

»QUIERE QUE RECIBAIS BIEN
A TODOS LOS VISITANTES
Y QUE SEAIS HOSPITALARIOS
EN CUALQUIER LUGAR E INSTANTE.

»QUE NO TENGAIS DIFERENCIAS
NI CUESTIONES PERSONALES,
Y QUE UNAS COPAS DE MAS
SEAN PARA UNIR VOLUNTADES...

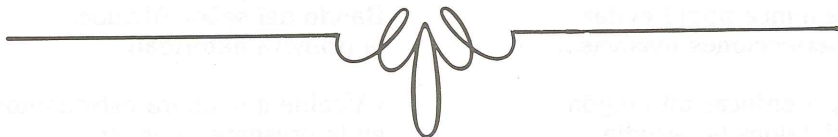
»Y EN FIN, PARA TERMINAR,
OS DESEA EL SEÑOR ALCALDE
UNAS FIESTAS MUY FELICES
LLENAS DE ALEGRIA Y DONAIRE;

»Y SOBRE TODO QUE IMPERE
FRATERNIDAD Y COMPRESION
MUTUAMENTE, RESPETANDO
NUESTRA NOBLE CONDICION.

»BARGAS FUE TODA LA VIDA
CUNA DE EJEMPLAR BONDAD,
HAY QUE MANTENER LA LLAMA
PARA HOY Y LA ETERNIDAD.

»OS DA LAS GRACIAS, BARGUEÑOS,
PUES TIENE LA CONFIANZA
QUE VUESTRO COMPORTAMIENTO
SERA DIGNO DE ALABANZA.

»DICE QUE ESTA, HUMILDEMENTE,
A VUESTRA DISPOSICION;
PUES POR ENCIMA DEL CARGO
ES BARGUEÑO DE ILUSION...»



III PREGON OFICIOSO

Y ahora el Pregón Oficioso
o séase el comercial;
aguzad bien el oído,
pues tiene profundidad:

«A los vecinos de Bargas
les traigo buenas noticias
que, espero, al menos les sirvan
'pa' provocar sus sonrisas...

»En la consulta del médico,
a los muchos que esperáis,
os van a dejar hablar
'to' lo fuerte que queráis.

»Nuestra surtida Botica
tendrá sus puertas abiertas
a 'toas' horas, evitando
vuestras muy justas protestas.

»Este Año no va a cerrar
ningún Bar en la Función,
pues quieren los taberneros
prestar colaboración.

»La Oficina de Correos
va a poner horas normales,
y no a las tres ni a las cinco,
remediando esos desmanes...

»De la noche a la mañana,
y 'pa' mutuo beneficio,
va a haber un Taxi en la Plaza
dispuesto a vuestro servicio.

»Los músicos van a unirse,
en hermandad y buena fe,
poniendo 'tos' de su parte
lo que sea menester.

»Y nuestra Peña "La Viga"
pide a gritos, de verdad,
que surja pronto otra peña
'pa' no estar en soledad.

»Para la Fiesta que viene
don Manuel, el Secretario,
'quíe' traer a Sara Montiel
'pa' que dé el Pregón del Año;

»este ya se quedó en blanco,
pues la artista no ha podido,
por eso me ha 'llamao' a mí,
que soy el más parecido.

»La digna Hermandad del Cristo
acordó, unánimemente,
gastarse menos en pólvora
'pa' ser con Cristo coherente.

»Los famosos panaderos
del Bargas tradicional,
van a trabajar en Fiestas
'pa' servirnos su buen pan;

»porque piensan, con razón,
que al venir gentes de afuera,
pueden irse defraudadas
al probar un pan cualquiera.

»Los señores Accionistas
de nuestra Plaza de toros,
van a ceder sus acciones
en beneficio de todos.

»Y Correos, Labradores
y Centrales Sindicales,
dejan el Ayuntamiento
porque han 'buscao' otros locales.»

IV JUSTIFICACION Y FINAL

Espero que no se enfade
nadie, pues mi sano humor
no quiere herir a ninguno,
lo afirmo de corazón.

Y para bien demostraros
que yo no admito prebendas,
voy a dar en un cuarteto
el retrato de mis prendas:

SOY UN GOLFO, UN LIBERTI-
NO
Y UN BOHEMIO IRRESPONSA-
BLE,
QUE PUEDE OSTENTAR EL TI-
TULO
DE BARGUEÑO INDESEA-
BLE...

(Hacer una confesión
en público, es importante;
eso sólo puede hacerlo
un bargueño con talento.)

Y esto es lo bueno, paisanos,
que nos conozcamos bien;
asumiendo nuestras faltas,
y las virtudes también.

Vamos en el mismo barco
de Historia y de Tradición;
somos bargueños auténticos
por nuestra gloria y honor;

nuestro destino es el mismo,
y es nuestra misma ambición
luchar por nuestra existencia
entre el goce y el dolor.

Pero nuestra esencia es buena,
y cuando nos llame Dios,
dirá el Cristo, con ternura:
¡Padre, un bargueño es amor...!

Bargueños, hermanos míos,
bargueños nobles, de pro;
sintámonos orgullosos,
leales a esa Tradición.

Y gritemos desde el alma
con toda fe y emoción:
¡Viva el Cristo de la Sala,
bendita su intercesión!

Y aquí termino, paisanos,
mi deslucido pregón;
voy a ponerme la gorra
para dar el colofón:

«DE ORDEN DEL SEÑOR AL-
CALDE,
Y YA SIN MAS DILACION,
QUE SE TIRE EL CHUPINAZO
¡¡Y QUE EMPIECE LA FUN-
CION!!...»

Bargas, 18-9-87
J. Rosell Villasevil